



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00513768- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud de aprobación de ayudantías alumnxs que se llevaron a cabo durante el periodo 2018-2020 y 2021-2023, en distintos espacios curriculares de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 162/2018 del Honorable Consejo Directivo, se designó como Ayudante Alumnx por concurso y ad-honorem a Sofía Mondaca, DNI: 19032515, en la cátedra "Teoría del Conocimiento I" a partir del 23 de abril de 2018 y por el término reglamentario;

Que por Resolución 137/2021 del Honorable Consejo Directivo, se designó como Ayudante Alumnx por concurso y ad-honorem a Lautaro Raue Peña, DNI: 40105045, en la cátedra "Filosofía Antigua" a partir del 10 de mayo de 2021 y por el término reglamentario;

Que los docentes a cargos de los distintos espacios curriculares, informan que lxs estudiantes mencionadxs han cumplimentado con los requisitos necesarios para la aprobación de sus ayudantías alumnxs;

Que la Dirección de Escuela de Filosofía, ha solicitado que se otorgue consideración a los informes presentados por lxs estudiantes fuera de los plazos establecidos por la normativa vigente;

Que el Consejo de Escuela tomó conocimiento de los informes presentados por lxs estudiantes y docentes a cargo de los distintos espacios curriculares en sus sesiones del 28 de mayo y 18 de junio de 2025;

Que la Dirección de la Escuela de Filosofía, solicita se extienda la certificación correspondiente de acuerdo a la reglamentación vigente;

Que la Secretaría Académica acompaña el pedido de la Dirección de la Escuela de Filosofía, y recomienda se emita la certificación de aprobación de acuerdo a lo que estipula el Art. 22 de la Resolución Nº 464/05 del H. Consejo Directivo;

Por ello;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR por aprobadas las Ayudantías Alumnxs por concurso y ad-honorem realizadas por lxs estudiantes en los espacios curriculares de la Escuela de Filosofía que a continuación se detallan:

- Sofía Mondaca, DNI: 19032515, realizada en la cátedra “Teoría del Conocimiento I”, desde el 23 de abril de 2018 al 22 de abril de 2020.

- Lautaro Raue Peña, DNI: 40105045, realizada en la cátedra “Filosofía Antigua”, desde el 10 de mayo de 2021 al 9 de mayo de 2023.

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Personal y Sueldos se extiendan las certificaciones de Ayudantías Alumno ad-honorem correspondientes, a lxs estudiantes mencionados de acuerdo con la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.